



INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA SICC S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL.


En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil **INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA SICC S.A.** en sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, en primera convocatoria, adoptó, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de **INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA SICC**, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 7.346.908,20 euros, mediante la disminución en 0,30 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 0,40 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 9.795.877,60 euros.

Sevilla a 30 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.




FDO. Manuel Cano Ruiz-Granados.